

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA COLOMA & DELGADO CONSTRUCTORA CIA.
LTD.A. CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil diecinueve a las diez horas en el local de la compañía COLOMA & DELGADO CONSTRUCTORA CIA. LTD.A. ubicada en la ciudad de Guayaquil con la asistencia de las siguientes personas:

MORENO CHICO KAREM DEL CISNE por sus propios derechos, propietario de ochenta acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de ochenta dólares americanos, lo que le da derecho a ochenta veinte votos.

MORENO CHICO VANESSA ALEJANDRA por sus propios derechos, propietario de trescientas veinte acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de trescientos veinte dólares americanos, lo que le da derecho a trescientos veinte votos.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2018

Preside la Junta el presidente AD-HOC Ab JULIO CESAR EDUARTE LECARO y como secretario el gerente general COLOMA MOSCOSO LUIS FERNANDO, el puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el presidente AD-HOC VACACELA REA PEDRO MANUEL en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario gerente general de la compañía, COLOMA MOSCOSO LUIS FERNANDO quien manifiesta:

1).- que es necesario la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2018 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la superintendencia de compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita COLOMA & DELGADO CONSTRUCTORA CIA. LTD.A., y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2018, autorizan al secretario-gerente general COLOMA MOSCOSO LUIS FERNANDO para que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretario gerente general COLOMA MOSCOSO LUIS FERNANDO y Presidente AD-HOC Ab JULIO CESAR EDUARTE LECARO.

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remitiré en caso

necesario, Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo del año
dos mil diecinueve.

COLOMA MOSCOSO LUIS FERNANDO
Gerente General
Secretario
ACCIONISTA

Ab JULIO CESAR EDUARTE LECARO
Presidente AD-HOC

MORENO CHICO KAREM DEL CISNE
ACCIONISTA

MORENO CHICO VANESSA ALEJANDRA
ACCIONISTA